



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

**ACTA DE APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO
CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "SANEAMIENTO ENTRE EL
BARRIO EL RODIL (MORTERA) Y EL COLECTOR BEZANA-MORTERA-LIENCRES
A LA ALTURA DEL ARROYO PALANCATE
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO**

En Renedo de Piélagos a 27 de diciembre de 2.018, se reúne la Mesa de Contratación que queda constituida del modo siguiente:

- Presidente: El Tesorero Municipal D. Alberto Vaz Tomé.
- Vocales: El Secretario Accidental D. Carlos Roa Berodia; Dña. Dionisia Bezanilla Galván, en sustitución del Interventor Municipal en situación de acumulado, y el Ingeniero Técnico Municipal D. Javier del Amo de la Iglesia.
- Secretaria: Dña. Gema Llata Magaldi.

A continuación, se visualizan electrónicamente las empresas presentadas al procedimiento, arrojando el siguiente resultado:

- SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE SA. Oferta presentada el 11/12/2018, a las 19:18:02 horas.
- RIU SA. Oferta presentada el 17/12/2018, a las 13:17:58 horas.
- CONSTRUCCIONES VENANCIO REVUELTA SL. Oferta presentada el 21/12/2018, a las 10:21:28 horas.
- RUCECAN SL. Oferta presentada el 26/12/2018, a las 9:27:04 horas.
- TAMISA. Oferta presentada el 26/12/2018, a las 11:45:52 horas.

Seguidamente, se procede por los miembros habilitados de la mesa, al proceso electrónico de "Apertura de ofertas", iniciándose el descifrado de las mismas. Concluido el mismo, los miembros de la mesa visualizan electrónicamente el resultado que se detalla a continuación:

- SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE SA.
 - Anexo I Declaración responsable.
 - Anexo II Declaración de inscripción en ROLECE.
 - Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- RIU SA.
 - Anexo I Declaración responsable.
 - Anexo II Declaración de inscripción en ROLECE.
 - Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- CONSTRUCCIONES VENANCIO REVUELTA SL.
 - Anexo I Declaración responsable.

- Anexo II Declaración de inscripción en ROLECE.
- Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

- RUCECAN SL.

- Anexo I Declaración responsable.
- Anexo II Declaración de inscripción en ROLECE.
- Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

- TAMISA

- Anexo I Declaración responsable.
- Anexo II Declaración de inscripción en ROLECE.
- Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

Visto cuanto antecede, la Mesa de contratación acuerda:

1º.- Admitir a trámite las cinco propuestas presentadas al procedimiento.

2º.- Evaluar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP.

De lo actuado, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.



VOCALES

SECRETARIA DE LA MESA